

Tema 5. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 6. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia.

Tema 7. Relaciones de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tema 8. El derecho administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.

Tema 9. Los actos administrativos: Concepto y clase. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

Tema 10. Los recursos administrativos: Conceptos, clases y principios generales.

Tema 11. La Organización territorial del Estado: La provincia y el municipio.

Tema 12. La administración Local: Autonomía de los entes locales. Principios constitucionales de la Administración Local.

Tema 13. Organización y funcionamiento de la Administración Local: El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Organos complementarios.

Tema 14. Potestades de la Administración Local. Potestad normativa: Reglamentos, Ordenanzas, Bandos. Competencias de los entes locales: Materias en las que pueden asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegadas.

Tema 15. La función pública local: Concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Especial referencia a los Policías Locales. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos locales.

Tema 16. La actividad de las Policías Locales. Funciones según la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Andalucía.

Tema 17. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

Tema 18. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol.

Tema 19. La Ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

Tema 20. La sociedad de masas. Características.

Tema 21. Características poblacionales, urbanas y rurales del municipio. Centros y establecimientos de interés policial.

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN OPOSICION PARA PROVISION DE PUESTO DE TRABAJO VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO

Don/Doña
 con DNI con domicilio en
, provincia de,
 calle/plaza, número teléfono

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria efectuada en el BOE número para cubrir una plaza de Policía Local y estando interesado en concurrir al concurso-oposición convocado al efecto, hago constar:

- Que reúno todos y cada uno de los requisitos que se exigen para los puestos de trabajo a los que solicito concurrir, de acuerdo con las bases de convocatoria.

- Que acompaño a la presente solicitud documentación justificativa de los requisitos y méritos con los que cuento.

Por todo ello SOLICITO: Ser admitido a la selección referida.

En a de de 2003
 Firma del solicitante

Fdo.:
 Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montellano
 Montellano, 27 de diciembre de 2002.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

RESOLUCION de 3 de enero de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas (BOJA núm. 1, de 2.1.2003).

Habiendo detectado error en los anuncios publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», números 197 y 199, de fechas 20 y 22 de noviembre de 2002, de las bases para la provisión en propiedad de plazas de funcionarios y personal laboral, y BOJA núm. 1, de 2 de enero de 2003:

Se rectifica en los siguientes apartados:

Tipo de personal. Funcionario. Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo. Forma provisión: Concurso promoción interna.

Debe decir:

Forma provisión: Concurso-oposición promoción interna. Tipo de personal. Funcionario. Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Servicios Múltiples.

Donde dice: Forma provisión: Concurso promoción interna.

Debe decir: Forma de provisión: Concurso-oposición promoción interna.
 (...)

Palenciana, 3 de enero de 2003.- La Alcaldesa, Carmen Pinto Orellana.

CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS AL-ANDALUS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3789/2002).

Centro de Educación de Adultos Al-Andalus.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de doña Francisca Domínguez García expedido el 15 de febrero de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 11 de diciembre de 2002.- La Directora, Enriqueta Arévalo Zafra.

CEIP CRISTOBAL DE ARCE

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3922/2002).

CEIP Cristóbal de Arce.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Francisco David Martínez Rodríguez expedido el 9 de septiembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

La Peza, 29 de octubre de 2002.- La Directora, María Dolores García Segura.

IES GUADALJAIRE

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2757/2002).

IES Guadaljaire.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Servicio a la Comunidad, especialidad Jardín de Infancia, de doña Dolores Bravo Carvajal, expedido el 16 de enero de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Torremolinos, 11 de septiembre de 2002.- El Director, Isidoro Luis Sánchez Vázquez.

IES MAYORAZGO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista (PP. 3810/2002).

IES Mayorazgo.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Hogar, Especialidad Jardín de Infancia, de doña María Lourdes Santaella García, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 19 de diciembre de 2002.-La Directora, María Victoria Salazar Rodríguez.

IES PABLO PICASSO

ANUNCIO de extravío de título de BUP (PP. 136/2003).

IES Pablo Picasso.

Se hace público el extravío de título de BUP, de don Rafael Contreras Aguilar, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Malaga, 16 de enero de 2003.- El Director, Aquilino Melgar Sánchez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63